FORMATO No 12

VERIFICACIÓN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA - PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2022

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. FNA-VTTD-SB-008-2022

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal del proponente **EXATIC SAS**, certifico la composición accionaria de la organización, de acuerdo con el numeral 4.2.2.2.1.1.1.2. Identificación del beneficiario final y/o accionistas y/o asociados de la Circular Externa 027 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia como se describe a continuación;

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	% PARTICIPACION ACCIONARIA
1	**DACIA JULIANA OLIVARES BERMUDEZ**	**Cedula de Ciudadanía**	**52.863.505 de Bogotá**	**100%**

En caso de que el oferente se acoja a los criterios diferenciales de conformidad con el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, deberá diligenciar los porcentajes previstos.

NO.	CATEGORIA	% DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
1	PERSONA JURIDICA	100%	4 de octubre de 2013	su duración es indefinida.	Se Adjunta Acta de composición accionaria
2	NIVEL DIRECTIVO				
3	ACTIVIDADES COMERCIALES				
4	ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS				

NOTA 1: Adicionalmente, se deberán allegar con la propuesta, los certificados mediante los cuales se realiza la consulta de los antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y Medidas correctivas de los socios y/o accionistas de la persona jurídica, así:

1. Antecedentes Fiscales De La Contraloría General De La República.
2. Sistema De Información de Registro De Sanciones y Causas De Inhabilidad (Siri) de la Procuraduría General De La Nación.
3. Antecedentes Judiciales del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional.
4. Medidas Correctivas Policía Nacional.

NOTA 2: En caso de que los socios y/o accionistas sean personas jurídicas se deberá desagregar en dicho Formato, la composición accionaria de este, hasta la última Persona Natural propietaria, individual o conjuntamente, directa indirectamente de una participación superior al 5% del capital social, aporte o participación de la persona jurídica como beneficiario Final conforme lo dispone el la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 3: El proponente deberá allegar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los socios y/o accionistas que aparezcan desagregados en el formato 14, teniendo en cuenta las aclaraciones de las notas 1 y 2.

NOTA: 4: La información aquí descrita deberá coincidir con la información presentada en el certificado de criterios diferenciales contemplado en el numeral 4.1.1.18 Emprendimiento y Empresas de Mujeres, de las Reglas de Participación.

NOTA 5: Si el oferente no acredita este criterio, mediante la presentación de las certificaciones junto con la oferta inicial, no podrá acceder al puntaje de ponderación.

Dada a los Veinte seis (26) días del mes de (agosto) de 2022.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: **EXATIC SAS**
Nombre del Representante Legal: **DACIA JULIANA OLIVARES BERMUDEZ**

Firma _____
Nit: **900.661.569-9**
Cédula de Ciudadanía **No.52.863.505 de Bogotá**
Domicilio **Calle 139 N 73 20 Ofi 60**
Dirección **Calle 139 N 73 20 Ofi 60**
Ciudad **Bogotá D.C**
Teléfono **8059019- 312 403 9693**
Fax _____no aplica___
Correo electrónico : jolivares@exaticgroup.com . administracion@exaticgroup.com

EL SUSCRITO CONTADOR DE
EXATIC S.A.S.
NIT.900.661.569 - 9
CERTIFICA QUE:

Según información reportada en los libros de accionistas de la sociedad, la composición accionaria de la misma a la fecha de expedición de la presente certificación es la siguiente:

ACCIONISTA	CEDULA	PARTICIPACION	No. ACCIONES SUSCRITAS	VR. NOMINAL ACCIONES
DACIA JULIANA OLVARES BERMUDEZ	52.863.505	100%	20	$ 10.000.000
TOTAL...		**100%**	**20**	**$ 10.000.000**

Expedida en Bogota D.C. el día siete (07) de Julio de 2022.

ELIANA LICETH ARCINIEGAS
T.P. No 180.152-T
C.C. 1.110.491.629
Contador Público
Designada por Antares Auditores Consultores S.A.S.

+57 (1) 756 7063
+57 (1) 497 2540
+57 316 897 3571
www.antaresac.com
Av. Carrera 5 No. 123-36 Of. 601
Bogotá, Colombia